

Santiago, 4 de mayo de 2023

Señores accionistas de  
Hortifrut S.A.  
Presente

Ref: Oferta pública de adquisición de acciones de Hortifrut S.A. por parte de 14602889 Canadá Inc. y SJF Investments SpA.

---

Señores accionistas:

Hago referencia a la oferta pública de adquisición de acciones (la “Oferta”) efectuada por 14602889 Canada Inc., sociedad de propiedad de Public Sector Pension Investment Board (“PSPIB”), y SJF Investments SpA (los “Oferentes”) mediante publicaciones de fecha 1° de mayo de 2023 en los diarios El Líbero y El Mostrador.

La Oferta es por 577.323.671 acciones representativas del 100% del capital accionario de Hortifrut S.A. (“Hortifrut”), pero tiene por finalidad adquirir hasta 259.915.419 acciones, que corresponden al 45,02% de su capital accionario, toda vez que deben descontarse 289.239.160 acciones representativas del 50,10% que no venderá el actual grupo controlador y 28.169.092 acciones representativas del 4,88% ya de propiedad de PSPIB.

En mi carácter de directora de Hortifrut, y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 207, letra (c), de la Ley de Mercado de Valores, paso a emitir el siguiente informe con mi opinión acerca de la Oferta.

### **I. Relación con el Controlador de Hortifrut y los Oferentes, e Interés en la Oferta**

No tengo relación con el grupo controlador de Hortifrut ni con los Oferentes. Fui elegida como directora independiente y no soy accionista de Hortifrut. En virtud de lo anterior no tengo interés en la Oferta.

### **II. Opinión sobre la Oferta**

En mi opinión la Oferta es conveniente para los accionistas. Fundo esta opinión en las siguientes consideraciones:

- ☐ Precio. El precio de la Oferta representa un premio de 98% en relación al precio de cierre de la acción de Hortifrut el día anterior a aquél en el que la transacción que representa la Oferta se hiciera pública – mediante Hecho

Esencial de fecha 16 de diciembre de 2022. Lo anterior hace que el precio de la Oferta de US\$1,63 parezca atractivo, más aún si se tiene en cuenta que la Oferta no estará afecta a un factor de prorratio (i.e. los Oferentes adquirirán todas las acciones que se acepten vender en la Oferta).

- ☐ Liquidez. La decisión de los accionistas de concurrir a la Oferta debería también tomar en cuenta que ésta es, en la práctica, por la totalidad de las acciones que no son de propiedad de PSPIB o del grupo controlador de Hortifrut. Por ello, una vez concluida la Oferta, el número de acciones que se transen efectivamente en el futuro en las bolsas de valores puede verse reducido, circunstancia que puede afectar su liquidez. Más aún, los Oferentes declaran en su Oferta su interés en deslistar las acciones de Hortifrut.

### III. Consideraciones Finales

Hago presente a los accionistas que las consideraciones señaladas precedentemente las formulo sobre la base de los citados antecedentes, en mi carácter de directora de Hortifrut, y por así exigirlo la ley.

También debo hacer presente que mi parecer no puede estimarse, ni directa ni indirectamente, como una sugerencia o consejo, ya sea para vender o no las acciones de Hortifrut. En efecto, para tal circunstancia, sugiero a los señores accionistas, si lo consideran necesario, requerir el asesoramiento que estimen más adecuado, tanto en sus aspectos legales, financieros, tributarios u otros, a fin de adoptar informadamente la decisión que estimen más conveniente a sus respectivos intereses.

Sin otro particular, los saluda atentamente,

  
Patricia Sabag Zarruk  
Directora  
Hortifrut S.A.

cc: Comisión para el Mercado Financiero  
Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Hortifrut S.A.  
BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa  
Banchile Corredores de Bolsa S.A.